

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TECNIATIVA S.A.**

CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Abril de dos mil Diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **LA CDLA URDESA – DATILES 403 ENTRE CALLES CUARTA Y QUINTA** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA TECNIATIVA S.A.**, con la concurrencia de:

A. HANZE ABIKARAM ALICIA AMIRA, propietaria de **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **OCHOCIENTOS** votos; y,

B. ABUHAYAR HANZE FARID MITRE, ABUHAYAR HANZE TANIA PATRICIA Y ABUHAYAR HANZE JACK MITRE. HEREDEROS DE ABUHAYAR AMMAR MITRE YACUB debidamente propietaria de **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, con derecho a **OCHOCIENTOS** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **UN MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **UN MIL SEISCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Señora **HANZE ABIKARAM ALICIA AMIRA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Señora **HANZE ABIKARAM ALICIA AMIRA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente

declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. CARLA MAVEL ALCIVAR CHOEZ** y revisados por el Comisario **C.P.A. NEISER ADRIAN CELI LUCERO**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) HANZE ABIKARAM ALICIA AMIRA.- F) ABUHAYAR HANZE FARID MITRE.- F) ABUHAYAR HANZE TANIA PATRICIA.- F) ABUHAYAR HANZE JACK MITRE**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 17 De Abril del 2017.


HANZE ABIKARAM ALICIA ALMIRA
REPRESENTANTE LEGAL
TECNIATIVA S.A.